

# Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

### LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS Nº 355 DE 14 DE OCTUBRE DE 2016

## Ing. Percy Fernández Añez ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

#### DECRETA:

### "MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único.- Otórguese el honor al "MÉRITO MUNICIPAL", con la mención de Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Humano, a la Lic. WILMA KOHN DE SÁNCHEZ, como justo y merecido reconocimiento a los 23 años de trabajo y aporte en beneficio de la sociedad Cruceña y Boliviana, creando y llevando adelante la prestigiosa Fundación Sindrome de Down "FUSINDO" en busca de la integración social y laboral de los niños y jóvenes con capacidades diferentes.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley GAMSCS Nº 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Presidenta del Concejo Municipal, Arq. Angélica Sosa de Perovic en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "MEDALLA AL MÉRITO MUNICIPAL", acompañada de una copia autógrafa de la presente ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

CONCEIALA PRESIDEN

CEJALA SECRETARIA a.i.

Ing. Percy Fernández Añez

ALCALDE MUNICIPAL

